

Asuntos Académicos

Reuniones académicas

Como parte de las actividades que se realizan para el fortalecimiento de la labor docente, se realizan Reuniones Informativas con todos los docentes de la ENTS, al inicio y/o al final del semestre, en la que se requiere su participación activa. La convocatoria a las mismas se hace a través del Departamento de Planta Académica.

Profesores de la Práctica Escolar: El Departamento de Prácticas Escolares informará vía oficio a los profesores de las diferentes prácticas la calendarización de las reuniones académicas que se efectuarán durante el semestre escolar. Cabe señalar que la asistencia a dichas reuniones representa un requisito para acceder a los estímulos del PEPASIG.

Actualización docente

Durante los dos periodos intersemestrales se ofrecen cursos en la ENTS a los que podrán inscribirse los profesores de forma gratuita, para ello será necesario considerar:

- ✓ La oferta de los cursos a impartirse se dará a conocer a través de diversos medios: carteles colocados en la Sala de profesores, trípticos, correos electrónicos y anuncios en el apartado de docencia de la página web de la ENTS, por lo que le sugerimos consultarlos durante los meses de diciembre y junio.
- ✓ Matricularse en el curso a través de la página de la DGAPA, para lo cual requiere contar con una clave de acceso que se crea directamente en la página electrónica de la DGAPA, en donde además le será solicitado su número de trabajador (www.dgapa.unam.mx).
- ✓ Será necesario contar con el 90% de asistencia para tener derecho a la constancia curricular.
- ✓ La asistencia se considerará dentro de los primeros 30 minutos de iniciado el curso.
- ✓ Dado que el cupo a cada curso es limitado, les exhortamos a no matricularse en cursos a los que no podrá asistir, o en casos imprevistos, darse de baja; dado que ello disminuye las posibilidades de otros profesores para acceder a dicho beneficio.
- ✓ La entrega de las constancias se hará una vez que el profesor haya realizado la evaluación interna del curso, a cargo de la ENTS y la evaluación externa, a cargo de la DGAPA y disponible en la página web de dicha instancia.

Evaluación docente

(sondeo con estudiantes)

Durante la última quincena de clases y las dos semanas de exámenes ordinarios, se invita a los estudiantes a que realicen dos tipos de valoraciones:

- ✓ Sobre la labor desempeñada por el asesor del grupo
- ✓ Sobre la labor de los docentes con quienes cursaron alguna asignatura

Ambos tienen el propósito de identificar los aspectos positivos para fortalecerlos, y de igual forma apoyar en la mejora de aquéllos que fueron señalados como negativos.

Los resultados del sondeo de la labor docente se dan a conocer a través la página www.siients.unam.mx durante las dos primeras semanas del siguiente semestre. El acceso a ésta es con su RFC con homoclave y su CURP. Haciéndole la atenta invitación para que la consulte y considere en la planeación y organización de sus asignaturas.

Estímulos relacionados: En apego al acuerdo 1909 del H. Consejo Técnico de la ENTS, será requisito para una prórroga en la asignatura que las dos últimas evaluaciones docentes tengan la calidad de aprobatorias.

Estímulos para docentes (PEPASIG):

La UNAM cuenta con el Programa de Estímulos a la *Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura* (PEPASIG). Para acceder a éste es preciso considerar lo siguiente:

Durante la primera quincena de octubre se emitirá la convocatoria para ingresar al Programa de Estímulos, cuya difusión será interna, es decir, a través de los medios y espacios de la ENTS (carteles, correo electrónico, página web de la ENTS e invitación personal y directa).

Dicha convocatoria contendrá los requisitos estipulados por la DGAPA y aquellos establecidos por el Consejo Técnico, que, entre otros, se han ido mencionando en el presente documento:

- ✓ Tener un año de antigüedad impartiendo clases en la dependencia (ENTS)
- ✓ Contar con el 90% de asistencia
- ✓ Haber entregado oportunamente actas de calificaciones de exámenes ordinarios y extraordinarios
- ✓ Haber entregado oportunamente el informe de actividades semestral
- ✓ Haber impartido o asistido a un curso de actualización docente ó haber realizado labores de dirección ó revisión de trabajos recepcionales.
- ✓ Haber participado como asesor o tutor, presentando el informe respectivo

- ✓ Haber participado en publicaciones académicas, durante el periodo a evaluar
- ✓ Haber participado en comisiones, consejos o comités académicos

Cabe señalar que para los profesores de prácticas, de cómputo y de inglés se establecen algunos requisitos adicionales, que se pueden consultar con los responsables de los respectivos departamentos o en el apartado de convocatoria de la página web de la ENTS.

Para los casos de nuevo ingreso a dicho Programa, la solicitud podrá presentarse una vez que se cumpla el año de docencia en la ENTS, independientemente de la convocatoria anual de octubre.

Asesoría de grupo

Una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la licenciatura, es la asesoría grupal, que consiste en asignar a uno de los docentes de cada grupo como asesor, cuya función principal es hacer un acompañamiento académico; dar cuenta de las dificultades enfrentadas por el grupo y apoyarles en la búsqueda de soluciones; por lo que si usted tuviera alguna inquietud con relación a sus estudiantes, le solicitamos hacerla del conocimiento de la División de Estudios Profesionales, que es la instancia encargada de canalizarlo con el asesor de grupo.